

**ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA  
POLICIA NACIONAL  
"ANSURPON"**



Personería Jurídica 087 del 18 de Agosto de 1978  
NIT. 800.080.835-7

**"JUNTA DIRECTIVA "ANSURPON"**

SV(RA) BENEDICTO ALVAREZ CORREA	Presidente	3153817473
SM(RA) LUIS FRANCISCO BECERRA RUEDA	Vicepresidente	3114470222
SV(RA) CIRO ANTONIO PINTO RAMIREZ	Secretario	3163312259

**VOCALES**

SV(RA) LUIS JESUS LEON CARREÑO	Principal	3145236305
IJ(RA) EDGAR OMAR RODRIGUEZ PARADA	Principal	3143528045
SS(RA) JESUS MARIA RODRIGUEZ MENDEZ	Principal	3142751840
SV(RA) JORGE ENRIQUE PARADA MENDOZA	Suplente	3202095574
SV(RA) CRISANTO GOMEZ BLANCO	Suplente	3133003177

**CONTROL SOCIAL**

SP(RA) ALBA CONSUELO JAIMES ROZO	3212076443
CM(RA) MARIA INES BAUTISTA VARGAS	3142810027
SS(RA) LUIS MARTIN OLIVEROS PINZON	3114535547

**TESORERA**

IJ(RA) CARMEN RUSMALDA DURAN ANGARITA	3134184334
---------------------------------------	------------

**FISCAL**

SM(RA) ISIDORO MERCHAN HERNANDEZ	3187887790
----------------------------------	------------



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SIH)**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**  
**ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA**  
**NACIONAL**

Fecha expedición: 2017/03/28 - 15:08:26, Recibo No. S000078628, Operación No. 03CCL0328070

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: ExXqddjYTn**

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA NACIONAL. NUMERO: S0500373

N.I.T : 800080835 - 7

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 427 DE 1996 Y EL DECRETO 019 DE 2012.

CERTIFICA :

SIGLA : ANSURPON

DOMICILIO: CUCUTA

DIRECCION: AV 1 NRO.10-11 OF 206 ED CARIME

BARRIO COMERCIAL: LA PLAYA

TELEFONO 1: 5710864

TELEFONO 3: 3187887790

FAX: NO REPORTO

EMAIL: ansurpon@hotmail.com

RENOVO EL AÑO 2016 , EL 23 DE MARZO DE 2016

TOTAL ACTIVOS : \$ 31,154,775.85

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 5 DE MAYO DE 1997 , OTORGADO(A) EN GOBERNACION DEL DPTO N DE S , INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00000429 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO,

FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

QUE POR ACTA NO. 0000269 DEL 17 DE AGOSTO DE 2013 , OTORGADO(A) EN JUNTA DE ASOCIADOS , INSCRITA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO: 00014006 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO,

LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL POR EL DE : ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA NACIONAL

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 00000000000000000087 EL 18 DE AGOSTO DE 1978 , OTORGADA POR: GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIP.	FECHA
0000173	2002/02/03	Junta de Asociados		00003164	2002/02/21

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA  
NACIONAL

Fecha expedición: 2017/03/28 - 15:08:26, Recibo No. S000078628, Operación No. 03CCL0328070

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: ExXqddjYTn**

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

~~QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS~~  
DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIP. FECHA  
0000269 2013/08/17 JUNTA DE ASOCIADOS PAT 00014006 2013/09/13  
0000271 2014/02/22 ASAMBLEA DE ASOCIOS PAT 00014327 2014/03/26

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL. LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN SON: A) ESTRECHAR DENTRO DEL PERSONAL QUE LA CONFORMA LOS VÍNCULOS DE AMISTAD, COMPAÑERISMO, AYUDA MUTUA Y SERVIR COMO LAZO DE UNIÓN ENTRE EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL Y FUERZAS MILITARES COMO ELEMENTOS COMUNES QUE SON DE UNA MISMA INSTITUCIÓN. B) ESTUDIAR LAS CONDICIONES GENERALES DEL PERSONAL ASOCIADO Y BUSCAR SATISFACER DE MANERA ADECUADA SUS NECESIDADES, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS CON QUE DISPONGA LA ENTIDAD. C) PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Y DEMÁS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PETICIONES Y RECLAMOS RESPETUOSOS CUANDO HAYA LUGAR A ELLO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DEL PERSONAL QUE HACE PARTE DE LA ORGANIZACIÓN. D) GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA SUS ASOCIADOS EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REALICE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS. E) NO HABRÁ DISCRIMINACIÓN DE RAZA, CREDOS POLÍTICOS NI RELIGIOSOS. F) LA ASOCIACIÓN EN CASOS DE CALAMIDAD FAMILIAR, PREVIAMENTE COMPROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA COLABORARÁ CON UN AUXILIO A LOS ASOCIADOS AFECTADOS, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ EL RESPECTIVO REGLAMENTO DE SOLIDARIDAD. G) ASESORAR A LOS FAMILIARES DE LOS ASOCIADOS FALLECIDOS EN LA RECLAMACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RETIRO O PENSIÓN Y DEMÁS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN. H) LA ASOCIACIÓN A FUTURO PODRÁ TRANSFORMARSE CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS, SIN LLEGAR A TRANSGREDIR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

CERTIFICA :

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR LOS ACTIVOS, AUXILIOS Y DONACIONES QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. DE LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO ORDINARIAS EXTRAORDINARIAS QUE SE APRUEBEN EN ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE  
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA  
ALVAREZ CORREA BENEDICTO  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017330  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11

IDENTIFICACION

C.C. 00013456775

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA  
NACIONAL

Fecha expedición: 2017/03/28 - 15:08:26, Recibo No. S000078628, Operación No. 03CCL0328070

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: ExXqddjYtn**

\*\*\*\*\*  
**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**  
\*\*\*\*\*

NUMERO DEL DOCUMENTO : 276  
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/03/23  
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA  
PINTO RAMIREZ CIRO ANTONIO C.C. 00013258306  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017330  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 276  
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/03/23  
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA  
LEON CARREÑO LUIS JESUS C.C. 00073072198  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017330  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 276  
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/03/23  
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA  
BECERRA RUEDA LUIS FRANCISCO C.C. 00013455758  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017330  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 276  
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/03/23  
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA  
RODRIGUEZ PARADA EDGAR OMAR C.C. 00013458633  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017330  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 276  
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/03/23  
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  
GOMEZ BLANCO CRISANTO C.C. 00019254461  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017330  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 276  
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/03/23  
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  
RODRIGUEZ MENDEZ JESUS MARIA C.C. 00004503250  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017330  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 276  
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/03/23  
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  
PARADA MENDOZA JORGE ENRIQUE C.C. 00017047158  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017330  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 276  
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/03/23  
CERTIFICA :  
REPRESENTACION LEGAL  
PRINCIPAL(ES) : ALVAREZ CORREA BENEDICTO  
C.C. 00013456775

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA  
NACIONAL

Fecha expedición: 2017/03/28 - 15:08:26, Recibo No. S000078628, Operación No. 03CCL0328070

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: ExXqddjYTn**

\*\*\*\*\*  
**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUENE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

PRESIDENTE \*\*\*\*\*  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017331  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11  
NUMERO DEL DOCUMENTO: 276  
FECHA DE INSC2017/03/23  
SUPLENTE(ES) : BECERRA RUEDA LUIS FRANCISCO  
C.C. 00013455758

VICEPRESIDENTE  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017331  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/03/11  
NUMERO DEL DOCUMENTO: 276  
FECHA DE INSC2017/03/23

CERTIFICA :  
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA NACIONAL ANSURPON: DEL PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES: A) PRESIDIR, COORDINAR Y CONVOCAR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) PROPONER EL ORDEN DEL DÍA PARA LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SOMETERLO A APROBACIÓN. C) VELAR POR QUE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS, CUMPLAN A CABALIDAD CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. D) ORDENAR POR ESCRITO, LOS PAGOS QUE DEBAN EFECTUARSE DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y ESTAR PENDIENTE DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS. E) FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN. F) RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL EJERCICIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA ASAMBLEA GENERAL. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA O A LA JUNTA DIRECTIVA LOS REGLAMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU APROBACIÓN LAS DEMÁS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. B) AL VICEPRESIDENTE, LO REEMPLAZA EL PRIMER VOCAL, QUE HIZO PRESENCIA EN LA REUNIÓN. C) LAS DEMÁS QUE LE SEA ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS TENEMOS: M) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS Y SIMILARES, HASTA POR UN MONTO DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS, LEGALES MENSUALES.

CERTIFICA :  
QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA  
NACIONAL

Fecha expedición: 2017/03/28 - 15:08:26, Recibo No. S000078628, Operación No. 03CCL0328070

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: ExXqddjYTn**

\*\*\*\*\*  
**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**  
~~DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 42 DEL~~  
DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN  
LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y  
REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS  
ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA  
PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA  
INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE  
NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES  
Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV 1 NRO.10-11 OF 206 ED  
CARIME

BARRIO NOTIFICACION: LA PLAYA

TELEFONO NOT.JUDICIAL 1: 5710864

TELEFONO NOT.JUDICIAL 3: 3187887790

MUNICIPIO : CUCUTA

E-MAIL COMERCIAL: ansurpon@hotmail.com

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: ansurpon@hotmail.com

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES  
POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION,  
LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA  
MENCIONADA ENTIDAD.

**I M P O R T A N T E**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA  
SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES  
QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA  
AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO,  
EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES  
SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA  
DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE  
LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO  
QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE  
ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER  
OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS  
PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE  
COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS  
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN  
FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,  
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

**VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
ASOCIACION NORTESANTANDEREANA DE SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA  
NACIONAL

Fecha expedición: 2017/03/28 - 15:08:26, Recibo No. S000078628, Operación No. 03CCL0328070

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: ExXqddjYTn**


\*\*\*\*\*

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**  
~~La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá~~  
verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiweb.cccucuta.org.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación ExXqddjYTn.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
EDILMA CORREDOR HERNANDEZ  
SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA